



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio ante el atentado perpetrado por terroristas suicidas en las ciudades norteamericanas de Washington y Nueva York, que costara la vida de miles de inocentes ciudadanos.

Artículo 2°.- Su solidaridad con el pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica y, en forma especial, con los familiares de las víctimas.

Artículo 3°.- El firme compromiso de aportar a la concreción de políticas que eliminen los conflictos sociales y políticos que hoy atraviesa la humanidad y dan cobertura a estos actos terroristas.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 144/2001